

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 5636.

Suscripción en Córdoba.
Por un mes... 8 re.
Por trimestre. 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

Fuera de Córdoba.

DOMINGO 16 DE MAYO DE 1869.

Los Sres. suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no excede de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la presencia solemnidad, y con el fin de que nuestros operarios puedan disfrutar de las diversiones de la feria, no se publicará el DIARIO el Martes próximo.

Sección editorial.

ASILLO DE MADRE DE DIOS Y SAN RAFAEL.

Todos los años, desde que se creó este caritativo y utilísimo establecimiento, publica su digno director una memoria, en la que con sencillez y claridad se da cuenta al público del estado de aquel, de las alternativas que ha tenido y de lo que conviene hacer para su mayor prosperidad; y sigue a este trabajo una cuenta minuciosa de sus gastos y sus ingresos. Todos los años el público al leer este trabajo ve en él una prueba del celo y laboriosidad del Jefe del Asilo y de la pureza con que se administran sus intereses. En la del año actual, que ya ha visto la luz pública y que insertamos a continuación, verán nuestros lectores cómo en medio de las naturales contrariedades porque ha tenido que pasar, la constancia y el asiduo cuidado y esmero han hecho que en nada disminuya, sino que mas bien aumente, el número de acogidos a pesar de ir en disminución desde el principio las limosnas de los particulares. Si por parte de estos se aumenta el ingreso de las suscripciones y por parte de la autoridad se evita que los pobres forasteros pidan en nuestra caritativa población, el Asilo será un refugio excelente y capaz para todos los necesitados.

MEMORIA del Asilo de Madre de Dios y San Rafael, en el aniversario quinto de su erección.

Luchando con la firme inconstancia de las cosas humanas, sensible ahora más que en otros tiempos, ha seguido sin alteración el rumbo que desde su fundación trajo este benéfico establecimiento, creciendo siempre el número de pobres acogidos a él y disminuyendo el ingreso de las limosnas que por suscripción recibe.

El 14 de Mayo de 1868 eran los acogidos 190: hoy llega el número de ellos a 200 y un día con otro han sido 192 no contando los que reciben

alimento sin estar admitidos de todo punto por falta de lugar.

Se sigue vendiendo comida económica; pero después que cesó la que daban de limosna el Exmo. Ayuntamiento y otros señores, es poca la que se despacha.

Por la escasez general, atendiendo solo a lo mas preciso, no se ha renovado la ropa este año tanto como se hubiera hecho en circunstancias menos angustiosas.

Sigue la cuenta de lo que he recibido en metálico y de lo que se ha gastado desde 17º de Mayo de 68 hasta últimos de Abril.

HE RECIBIDO.

Por suscripciones rs. vn. 33.009 12

Por otras limosnas. 1.867 34

Por estancias cobradas. 327 53

Personas que estuvieron acogidas han devuelto por ropa que se les había desempeñado. 55

Por varias cosas que se han vendido. 372 18

Por obra vendida de zapatería. 584 78

Por id. id. de esparto. 2.417 42

Por hilaza y trabajos semejantes hechos para la calle. 1.415 44

Por asistencia a entierros y cera consumida en ellos. 1.572 74

Por trabajo dado fuera de casa. 1.699 31

La rifa en la feria de la Fuentana produjo. 974 53

Producto de la función tauromáquica del 13 de Setiembre. 390

Valor de la comida que en el tiempo de esta cuenta se ha vendido. 19.782 41

SUMA. 64.467 80

HE GASTADO.

En pan. 59.289 56

En otros víveres. 38.709 25

En combustible. 3.375 44

Utensilios de casa. 1.033 56

Camas y ropa de ellas. 429 72

Vestuario. 10.787 96

Utensilios de cocina. 287 50

Sirvientes. 4.185 66

Barbero. 960

Escritorio. 348 10

Cera para la Iglesia y para los entierros. 450

Cobranza de las suscripciones. 720

Esparto. 675 50

En mantener interín se vendió el tronco de caballos que donaron a este Asilo los Sres. Díaz y

gresaron en las secciones los señores putados siguientes:

Sr. Montejo, primera sección; Sr. anz, segunda; Sr. Delgado, tercera; Sr. Mózaga (D. José), cuarta; Sr. Moreno Sieto, quinta, Sr. Peralta, sexta, y Sr. Bueno, séptima.

Las secciones de las Cortes, en su reunión del 12 han autorizado la lectura de las siguientes proposiciones:

Una del Sr. Orense pidiendo la creación de tantas acciones de carreteras y demás de su misma índole, como se han ya amortizado y se destinarán exclusivamente a obras públicas ya aprobadas.

Otra del Sr. Becerra sobre la ejecución de las penas impuestas a militares en activo servicio, por faltas y delitos que no califican el código penal.

Otra proponiendo la supresión de un ministerio y otras reformas económicas en la administración pública.

Otra estableciendo bases para la nueva organización del ejército.

Otra autorizando al ayuntamiento de Zamora que venda en subasta pública las fincas pertenecientes a sus propios.

Otra pidiendo el establecimiento de un monumento a la libertad de cultos en el sitio llamado el quemadero.

Otra autorizando al poder ejecutivo a conceder amnistía particular a los condenados o procesados por delitos políticos cometidos desde el 19 de setiembre de 1868 á 2 de mayo de 1869.

Otra pidiendo que se abone a los jefes, oficiales y sargentos las pagas que debían devengar durante su emigración última.

Doña María Cristina no se ha detenido en París como se ha dicho, sino que ha seguido directamente para su posesión del Havre. Las relaciones de esta señora con su hija doña Isabel están interrumpidas, según dicen algunas personas, desde hace bastante tiempo.

Los diputados Sres. Balaguer, Nieu-lant, Pezet, Ballesteros, Moya, Ramos Calderón y Fontanells, han presentado una enmienda al art. 33, pidiendo que la forma de gobierno sea la monarquía democrática. Esta enmienda será apoyada por el Sr. Balaguer.

Los republicanos han acordado el 15 después de la sesión del Congreso, que los seis turnos para combatir los artículos 32 y 33 del proyecto de Constitución los consuman los Sres. Palanca, Serracela, Gil Verges, Figueras Castellar y Pi y Margall.

Dice la Correspondencia del 13: Las noticias que recibimos hoy de Barcelona no pueden ser más tristes. Siguen la desconfianza y la emigración. Las armas entregadas a los batallones republicanos han venido a ser repartidas por los jefes de los clubs. La elección de los oficiales de la Milicia no se ha hecho con sujeción a las órdenes dadas para estos casos por el gobierno, y ha causado triste impresión el que muchos oficiales se hayan presentado con camisetas encarnadas. Para tranquilizar los espíritus, se ha dicho que ya no se derán más armas; pero los negocios están todos paralizados, y hay en todas las clases el triste presentimiento de que el orden ha de turbarse en breve, por más que se conceda a las autoridades, al pueblo y a la Milicia, como nos-

otros se lo concedemos de buen grado, el mejor deseo de conservar la tranquilidad pública.

Según las noticias que se tienen en el ministerio de la Guerra, las provincias darán en hombres más de las tres cuartas partes de los 25000 de la última quinta. En muchas provincias nadie ha pensado en hacer la redención por dinero.

Dicen de París que los republicanos españoles tienen el compromiso con el comité de la propaganda universal republicana de que la declaración de la forma monárquica no se hará antes que las elecciones en Francia. Las diez y doce enmiendas presentadas al art. 32 de la Constitución, parecen confirmar esta noticia; pero lo contradice la aquiescencia que al cabo han dado los republicanos a que se discutan reunidos los arts. 32 y 33. Pero de todos modos, es seguro que han de pasar aun muchos días antes que dichos artículos queden aprobados.

Cartas del general Dulce recibidas por la vía de los Estados Unidos, no dejan duda de que el marqués de Castelflorite piensa embarcarse para la Península, a fin de tomar asiento en las Constituyentes, el 15 de mayo, ó cuando más tarde el 30. De su venida, sin embargo, no hay todavía noticia oficial.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Florencia, 13.—Se asegura que el nuevo ministerio se compone como sigue: Menabrea, presidente con la cartera de Negocios extranjeros.

Ferrari, Gobernación.

Cambray Diguy, Hacienda.

Felipo, Justicia.

Bertole Viales, Guerra.

Ribotti, Marina.

Minghetti, Agricultura.

Bargoni, Instrucción pública.

Mordini, Trabajos públicos (Fomento.)

Berlín, 12.—El Reichstag ha rechazado por 110 votos contra 100 la proposición de ley relativa a la indemnización para los diputados.

Venecia 12, (por la noche).—El príncipe Napoleón ha llegado esta tarde, siendo recibido por las autoridades civiles y militares.

Florencia, 12.—El general Menabrea no habiendo podido todavía completar el ministerio, ha pedido al Parlamento que suspenda sus sesiones hasta la solución de la crisis.

Lisboa, 12.—Sigue la tranquilidad pública, pero el gobierno toma precauciones porque teme que estallen desórdenes cuando llegue el momento de cobrar las contribuciones.

París 12, (por la tarde).—La ausencia del marqués de La Valet, ministro de Negocios extranjeros, durará hasta después de las elecciones generales.

Ayer ha asistido en Perigueux a una reunión electoral, aprovechando la ocasión para manifestar la necesidad de considerar la situación actual, votando en favor de los candidatos lealmente afectos al imperio.

Gacetilla.

—Programa del día.—Me levanto temprano —voy a la feria,—tomo leche de vacas—que está muy buena,—voy a pa-

so—y almuerzo, sino en fondo,—miel y buñuelos.—Del amor en la tienda—busco a mi niña—y hablo de mis amores—de sillita a sillita,—y oigo a las bandas—tocar polkas y valses,—galops y daanzas.—Luego vuelvo a mi casa,—como y me tiendo,—después voy a los toros—si hace buen tiempo—porque si llueve—es muy cara la fiesta—para esponerse.—Si la función de toros—se vuelve en humo—yo no quisiera verla—porque me asusto,—y en la Victoria—daré con los amigos—vuelta a la noria.—Cuando Febo se marche—tras las montañas,—los cafés yo recorro,—calles y plazas—y en los teatros—esperaré a mi gusto,—las doce y cuarto.—Después voy al encierro,—vuelta a la feria,—vuelta a comer buñuelos,—vuelta a las tiendas,—y cuando el alba—manda que me retire—me vengo a casa.

—Ateneo.—Hoy a las doce de la mañana tendrá lugar la sesión inaugural del ateneo establecido por el Casino industrial. Con este motivo la junta directiva, como habíamos anunciado, ha dirigido una atenta invitación a todas las personas que por su notoria ilustración puedan contribuir al mayor brillo de esta solemnidad literaria.

—Feria.—Que hoy se arme la gorda en Córdoba—el almanaque atestigua.—De la Victoria los campos—descubrirán el enigma.

—Fiestas.—Los magníficos bailes que se preparan en el Circulo de la Amistad tendrán lugar en las noches de mañana lunes, segundo día de feria, y del próximo miércoles. Segun los preparativos que vemos y la buena disposición de las polillas, estas funciones serán dignas de todas las que han tenido lugar en aquel local magnífico, donde siempre se reúne con gusto nuestra elegante sociedad.

—Victimas.—Ayer tarde hubo bastante concurrencia en la prueba de caballos para las corridas de toros, y anoche las avenidas de la plaza estaban llenas de gente para ver venir el encierro.

Siempre que se anuncia al público un espectáculo nuevo

si es gratis, hay gran entrada

y si no, si cuesta un céntimo,

—Nada sabemos.—Dicen nuestros estimados colegas locales que en el caso de votar las Cortes la forma monárquica presentaría su dimisión el ayuntamiento de esta capital. No conocemos el fundamento de esta noticia.

—La Sra. Gordosa.—La primera noche de la compañía de ópera que ocupa nuestro teatro principal estaba ante-noche constipada. El público comenzó a dudar, y por su bien deseábamos que la apreciable artista se procurase un pronto alivio.

—Espectáculo.—Ya está establecido en el real de la feria el teatro en que se exhibe el célebre D. Cristóbal, que no acostumbra a usar pelos en la lengua.

—Gallos.—Las quimeras prometen estar muy animadas, á juzgar por los muchos bichos que han vendido de Sevilla y varios pueblos de la provincia.

—Balle.—El del Casino industrial tendrá lugar en la noche del Martes 18 y dará principio á las once.

—Camino.—Terminada la carretera provincial entre Zuheros y Doña María en breve se procederá á su recepción.

—Donde me meto?—Una partida de cuatro ó cinco hombres á caballo ha intentado apoderarse en Lucea de una de las personas más acaudaladas de

aquella ciudad. Afortunadamente el agraciado escapó de la intentona.

—Vacante.—En tal estado se halla la plaza de médico-cirujano titular de Valsequillo, dotada con 360 escudos; hasta el 13 de junio próximo se admiten solicitudes.

—Venerable.—Se dice que pronto se trasladarán los restos del V. P. Juan de San Francisco, capellán que fué de la congregación de ermitaños, que falleció en opinión de Santo en 1739 á los 77 años de edad. Yace en un hueco delante de la verja del suprimido convento de las Dueñas.

—Excelente operación.—Hace algunos días que Felipe Marsan, joven que se encontraba casi ciego, se presentó al reputado profesor D. Pablo de P. Miguez, el que con una habilidad extraordinaria se hizo cargo del enfermo, señalando día para la operación de extraerle una enorme catarata. Llegado el momento se verificó aquella con una prontitud y limpieza admirable, y á pesar de hallarse el malhumado desarollado, el paciente ha quedado en muy buen estado, recobrando por completo la vista que tenía perdida. Tanto al enfermo, como á los profesores que asistieron á esta delicada operación, les hemos oido hacer los mayores elogios, no solo de la seguridad y limpieza de ella, sino de la amabilidad y buen modo del Sr. Miguez que contribuye tanto al basno éxito.

—Reina de las aves.—Hemos tenido el gusto de ver un águila hermosa incazada anteayer con un nido en una de las cumbres de la inmediata hacienda de Campo-bajo, que era el terror de los cortos comerciantes.

—Escríbanas.—Se venden dos de propiedad particular, una de capital de distrito y otra de cuarta clase. Dán razón en Madrid en la plaza del Angel número 17, cuarto segundo.

—Aves de rapina.—En la dehesa de Quemadillas robaron unos desconocidos un mulo en la noche del 11 del actual.

—Subasta.—El 22 del actual se subastará en la Carlota el arrendamiento de varias fincas de propios de aquella villa.

Boletín religioso.

Hoy.—San Juan Nepomuceno, mártir y san Ubaldo, obispo.

—Misa.—San Pascual Baylon, confesor.

—Pasado mañana.—La Dedicación de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba y san Félix de Cantalicio, confesor.

—Jubilo circular.—Hoy y mañana en la Iglesia del Espíritu Santo.—Pasado mañana.—Iglesia del Juramento del Sr. Rafael.

—En la Sta. Iglesia Catedral predicará mañana el Sr. Dr. D. Manuel González y Francés.

—Continúan los devotos ejercicios que la real Archicofradía del culto continúa á la Sma. Virgen, ó Corte de María, consagra á su titular en la iglesia del suprimido convento de San Pedro de Alcántara, á las cinco y media de la tarde.

—Primera y tercera corrida.—Seis toros en cada noche de la señora doña Manuel Suárez, viuda de don Anastasio Martínez vecina de Sevilla.

—Segunda corrida.—Seis toros del Sr. D. Rafael José Barbero, vecino de esta ciudad.

—ESPADAS.—Rafael Molina (Layartijo) de Córdoba, y Francisco Arjona Reyes (huo de Cuchares), de Sevilla.

—Picadores.—Ramon Fernandez, de Ma-

lena, San Miguel, la Merced y S. Basilio, y en la Ermita de Ntra. Sra. de la Aurora.

—Hoy á las ocho y media de la mañana habrá comunión general para los congresantes de la Inmaculada Concepción y de San Luis Gonzaga, en la iglesia parroquial de San Pedro, y por la tarde tendrán lugar los ejercicios de costumbre.

Mañana se celebrará una fiesta solemne á la Virgen de Villaviciosa en San Juan de Letran, á las diez de la mañana, en la que predicará el Sr. D. Agustín Moreno; y á las oraciones principiará la novena.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Carmen, en Santa Ana.—Mañana, á Ntra. Sra. de los Angeles, en S. Andrés.—Pasado mañana, á Ntra. Sra. de la O, en la ermita de Consolación.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.—La aplaudida y magnífica ópera en cuatro actos, del maestro Verdi, titulada: *Rigoletto*.

Precios.—Palcos principales, plateas y salteras, 80 rs.—Butacas, 10.—Luetas, 8.—Delanteras de piso alto, 3.—A las ocho y media.—Entrada, 4 rs.

NOTA.—El segundo y tercer dia de feria se ejecutarán dos magníficas óperas, las cuales se anunciarán oportunamente al público por medio de prospectos y carteles.

TEATRO DE LA ZARZUELA EN EL CAFÉ DEL RECREO.

Funcion para hoy.—La zarzuela en tres actos, titulada: *Los Diamantes de la Corona*.

Mañana.—La zarzuela en dos actos, *Pablo y Virginia*.—La en un acto, *La trompa de Eustaquio*.

Pasado mañana.—La zarzuela en cuatro actos, *Los Magayres*.—A las 9.—A 4 rs. con opción a uno de consumo.

CAFÉ DEL GRAN CAPITÁN.

Grandes conciertos instrumentales en los días 16, 17 y 18 del corriente, á las 8 y 1/2 de la noche, con entrada gratuita.

Desde hoy 16 primer dia de feria, se servirán helados de varios clases confeccionados por el reputado repostero D. José Giliardi, en su fama en este artículo la tiene adquirida en los principales cafés de Barcelona, Francia e Italia; los precios de los helados serán los correspondientes en esta población.

Habrá además servicio de restaurante, á precios arreglados á todas las horas del día y la noche.

Plaza de toros de Córdoba.—el robot en el que se celebra la corrida.

Se ejecutarán tres magníficas corridas de

TOROS DE MUERTE.

en las tardes de los días 16, 17 y 18 de Mayo de 1869, primero, segundo y tercero de Feria.

Los 18 toros que se han de lidiar pertenecen á los ganaderos siguientes:

Primera y tercera corrida.—Seis toros en cada noche de la señora doña Manuel Suárez, viuda de don Anastasio Martínez vecina de Sevilla.

Segunda corrida.—Seis toros del Sr. D. Rafael José Barbero, vecino de esta ciudad.

ESPADAS.

Primeras tardes.—Rafael Molina (Layartijo) de Córdoba, y Francisco Arjona Reyes (huo de Cuchares), de Sevilla.

Picadores.—Ramon Fernandez, de Ma-

(92)

tierra donde hace un calor insopportable. Como no es posible salir de dia, se indemniza uno por la noche y los schoultys, especie de tabernas, no se desocupan hasta el amanecer. De todos los establecimientos de este género, el mas concurrido era el que tenía por muestra un viejo brahma hecho de bambú. Allí venía todas las noches una bayadera que bailaba y tocaba el tamboril. Era muy bonita esta bayadera, joh! pero tan bonita como un querubin, tanto, que todos, ya se vé, estaban perdidos de amor por ella. Un dia un sargento la siguió, y ella le animó con una sonrisa; ambos se fueron del brazo, antes de ser de dia, y todos decían: «el sargento es bien dichoso! A la noche siguiente la bayadera volvió, pero el sargento no volvió á aparecer por el cuartel. Otra noche se

drid.—José Calderon, de Alcalá de Guadaira.—Antonio Calderon, de id.—José Marqueti, de Madrid.—Banderilleros.—Juan Vist, de Sevilla.

José Gomez, de id.—Benito Garrido, de Madrid.—Victoriano Alcon (a) el Cabo, de Madrid.—José Martín y Manuel Cañizo, de Sevilla.

Puntilleros.—Rafael Bejarano, de Córdoba, y Manuel Bustamante (a) la Pulga, de Sevilla.

Segunda tarde.—Antonio Sanchez (el Tato), de Sevilla y Rafael Molina (La Argalijo).

Picadores.—Francisco y José Calderon, de Alcalá de Guadaira.—Antonio Calderon y José Marqueti.

Banderilleros.—Matías Muñiz, de Madrid.—Francisco Ortega (a) Cucó, de Cádiz.—Mariano Anton, de Madrid.—Juan Vist.—José Gomez y Benito Garrido.

Puntilleros.—Rafael Bejarano y Julian Sanchez, de Sevilla.

Tercera tarde.—Antonio Sanchez (el Tato), Rafael Molina (La Argalijo) y Francisco Arjona Reyes, con sus cuadrillas.

Precios.—Sombra: Palcos con 17 asientos, 250 rs.—Asientos de cajón, 24 rs.—Asientos de barandilla, 20.—Grada cubierta, 4.—Asientos en las escaleras de berandas de las puertas de arrastradero tendido de sombra, 10.—Última grada de tendido, 4.—Entrada general de sombra, 10 rs.—Sol: Entrada general sin distinción de asientos, 8 rs.

La plaza se abrirá á la uta y las funciones empezarán á las cuatro.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO.

CORTES.

Continuación de la sesión del 13 de Mayo de 1869.

A las nueve y cuarto de la noche y bajo la presidencia del Sr. Cantero, continuó la sesión.

El Sr. Gil Verges preguntó al Gobierno que si eran ciertos los rumores de trastornos en Zaragoza.

El Sr. Ministro de Hacienda dijo que tales rumores también se referían á otros puntos, pero que no había ninguna noticia oficial.

El Sr. Ministro de la Guerra manifestó que en Zaragoza, Barcelona y el resto de España reinaba la paz, y que la reunión de fuerzas militares en aquel punto estratégico era por prevención.

Se dio lectura á una enmienda relativa á que la forma de gobierno de España fuese la república democrática federal.

El Sr. La Rosa dijo que puesto que se había votado la presentada por el Sr. Orense, y la suya era igual á aquella, la retiraba.

El Sr. García Ruiz apoyó otra enmienda relativa á que en España se adopte como forma de gobierno la república democrática, declarando que nunca faltó á su palabra, que había dicho que respetaría los acuerdos de las Cortes Constituyentes, y que estaba dispuesto á cumplirlo, cualesquieras que fuesen las disposiciones de la minoría republicana en esta u otras cuestiones.

Dijo que después de derribar á doña Isabel II y haber consignado los derechos individuales en el proyecto de Constitución, no podía rastablecerse la monarquía que tanto sangre había derramado: que necesaria y fatalmente íbamos á la república militar, no á la federal que era monárquica y exótica, y que no podía establecerse aunque se votara, por el estado de las masas, el de la Europa y el de los pueblos que tienden á la unidad. Que los partidarios de la república federal no estaban conformes respecto al número de repúblicas, y que en su juicio llegarían á ser innumerables, como hubo ocasión de apreciar con las juntas revolucionarias á la raíz de la revolución de Setiembre. Que en Suiza se comprendía la república federal para la diversidad de razas, y por lo mismo de idiomas, legislación y costumbres. Hizo la historia de las repúblicas de Europa y América para demostrar los inconvenientes de las federales.

Insistió en que hoy la república federal sería una espantosa anarquía, y se lamentó de que sus correligionarios hubiesen aceptado esta forma de gobierno, de que nadie se había hablado hasta ahora, ni la prensa había defendido, tendiendo por el contrario en sus programas á la realización de legislación de fueros, esto es, á la república unitaria.

Y terminó manifestando que si no aceptaban la república, la revolución sería un pronunciamiento más sobre los anteriores, y tan infundado como aquellos habían sido.

El Sr. Silvela dijo que el Sr. García Ruiz se había ocupado principalmente de combatir la república federal con verdades de admirable buen sentido. Añadió que la república federal traería los tiempos feudales, y que con la monarquía y la constitución que se discutía se iniciaría en España un período de bienestar como el de Bélgica e Inglaterra, pudiendo decir al rey que viniera, que lo era por la voluntad del pueblo Español.

Rectificaron brevemente el Sr. García Ruiz y Silvila, y en votación nominal fué desecharla la enmienda por 156 votos contra 2.

El Sr. Sanchez Ruano apoyó otra enmienda referente á que la forma de Gobierno que convenía á España era la república, siendo imposible y absurda la monarquía. Y que pronunciada la división entre la minoría, retiraba su enmienda, reservándose sostener oportunamente sus opiniones. Quedó retirada.

El Sr. Paul y Angulo apoyó otra para que España se gobierne por sí misma, nombrándose un directorio de cinco individuos elegidos cada tres años. Que la monarquía no podía subsistir sin la Iglesia, la empleomanía y el militarismo: que la Iglesia católica era la negación de la razón; que por consecuencia de la empleomanía se observaba la immoralidad de influir en las elecciones; y que el militarismo hacia indispensables las quintas. Aseguró que el pueblo español estaba preparado para la república y no para la monarquía, y que si esta se votaba el pueblo se batiría. (Protestas en la mayoría.) El Sr. Presidente Martos advirtió al orador que el pueblo acataría las decisiones de las Cortes. Y terminó diciendo que si no se votaba otra forma de gobierno que la monarquía, se derramaría sangre, y lo sentía.

El Ministro de la Guerra dijo que en lugar de predecir que el pueblo español se batiría, debía aconsejarse que acatase las decisiones de la Asamblea, y que el Gobierno sería inexorable.

El Paul y Angulo rectificó brevemente.

El Sr. Silvela dijo no podía admitirse, y fué desecharla en votación ordinaria.

El Sr. Soler (D. Juan Pablo) apoyó otra referente á que el Jefe del Estado sea español, y que su dotación no exceda de un millón de escudos anuales, por que el país no podía sufragar mayores gastos.

El Sr. Silvela la consideró como inopportuna, rogando fuese desechara.

Rectificaron ambos Sres. y su autor retiró la enmienda.

Selevaron la sesión.

Eran las doce y cuarto.

Sesión del día 14 de Mayo de 1869.

Se abrió á las 4 y 1/4 bajo la presidencia del Sr. Rivero, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Varios diputados pidieron constar su voto con la mayoría uno y con la minoría otros en las votaciones de ayer.

Se dió cuenta de haber fallecido esta mañana el Sr. D. Ildefonso Zorrilla, Diputado á Cortes, cuya noticia manifestaron las cortes haberla oido con sentimiento.

Se dió también cuenta de una orden del poder ejecutivo, para que cesase en el cargo de Ministro de la Gobernación interino el Sr. Ruiz Zorrilla y que volviera á encargarse el Sr. Sagasta.

Se leyó un proyecto de ley del señor Orense para crear y aumentar el mayor número posible de carreteras sin necesidad de acudir como hasta aquí se ha premisitado desventajoso.

El mismo señor le apoyó en pocas palabras, haciendo ver la necesidad de construir cerca de 4.000 leguas de carreteras y caminos vecinales que próximamente faltan, con lo cual se da trabajo al pobre y sobre todo se aumenta la industria, el comercio y en general toda nuestra industria, además de ser el mejor aliante para aumentar los ferrocarriles que necesitamos.

Entró después á enumerar los caminos de hierro que más falta hacen, lo mismo que las carreteras. Los principales puntos dijeron en la provincia de Santander, Alcoy, Béjar y otros.

El señor ministro de Hacienda contestó diciendo que el Gobierno pliega lo mismo y por lo tanto no duda se tome en consideración. Que la deuda fabulosa que tenemos, hay una gran parte perteneciente á las carreteras y ferrocarriles, lo cual constituye una suma de cuatro mil millones. Que desde el año 54 acá se han hecho más leguas de carre-

teras en España que desde el principio del mundo hasta esta época, y lo mismo dijo respecto á los ferrocarriles, que, hasta el año 48 no tuvo España ninguno, y desde esa época hasta hoy se han aumentado considerablemente.

Dijo que al tomar en consideración la proposición no se entiende en absoluto para carreteras, sino para ferrocarriles, que pueden llamarse vecinales, y que enlazan con los generales como hay en otras naciones.

El Sr. Orense rectificó diciendo lo conveniente que sería que el gobierno se quedase con los ferrocarriles y pusiera los precios más bajos, con lo cual circularía más el comercio.

Leído de nuevo el proyecto, fué tomado en consideración.

Se entró en la orden del día, continuando el debate pendiente sobre los artículos 32 y 33.

Se leyó una enmienda pidiendo que la forma de gobierno de la nación española fuese la Monarquía democrática. La apoyó el Sr. Balaguer, empezando por decir no creyese la comisión que él ni sus amigos eran hostiles al proyecto de constitución que se discutía, porque lo consideraban como la tabla de salvación. Que en la cuestión de forma de gobierno no estaba ni conforme con la minoría, porque no quería rey, ni tampoco con la mayoría, porque quería una monarquía, tal vez como la pasada, y él la quería democrática, pero que á pesar de estas pequeñas diferencias, los lazos que unen á todos los liberales no se romperían, porque todos rendían culto á la misma diosa, á la libertad. Que el medio de evitar la restauración, es poner aquí cuanto antes un Monarca, no como el pasado, sino popular, y basado en la democracia que ha echado sus cimientos en el pueblo español desde la revolución. Que con la república sería facilísimo volviese la dinastía caída, como sucedió en Inglaterra, que arrojaron una dinastía, establecieron la República y dió origen á que volviese la restauración.

Se lamentó de que el Sr. Castellar en su discurso sobre la totalidad del proyecto de constitución hubiese sacado argumentos en favor de la República, de la antigua corona de Aragón, cuando de allí solo pueden sacarse argumentos en favor de la monarquía democrática, que no es planta extranjera en nuestro país, si no que ya ha vivido aquí, habiendo venido de Inglaterra á copiar y aprender de los fueros aragoneses, como ejemplo de las leyes democráticas; por lo cual no hay necesidad de ir fuera para buscar de esta clase de monarquías, porque la tenemos nosotros.

Jamás, dijo, se acordaron nuestros padres de establecer la república, á pesar de las continuas querellas que tenían con los reyes, y era porque sabían que con la monarquía democrática estaban más garantizadas las libertades. Dijo que no quería las tiranías ni derrubias de abajo, y que con la república era muy posible la dictadura que odia y aborreca. Que no era esta la primera vez que el país se encontraba sin monarca, aunque esté votado el proyecto, porque en la antigua corona de Aragón se votó una vez la monarquía y sin embargo hasta dos años después no hubo rey, y se hubiera estado más tiempo sin él, á no haber sido por la traición, que como diputado y valido del prestigio que tenía por su clase, hizo San Vicente Ferrer á aquellas Cortes.

Concluyó diciendo á la comisión si fuese en su enmienda, que representa la base de la libertad, que es la monarquía democrática, y digan con franqueza si la monarquía que se establece en la Constitución es como la que propone, democrática, hija del pueblo.

El Sr. Olózaga (de la comisión) contestó al Sr. Balaguer diciendo que era ardiente entusiasta de la Constitución de Aragón, pero que hoy hemos progresado mucho, y se necesitan leyes más liberales que aquellas, que eran una especie de pacto entre el rey y el pueblo, y donde una parte tenía el Rey y otra el pueblo, y hoy la monarquía que se establece en España, quien manda es la Nación, y de ella es todo, y el rey no es más que un mandatario del pueblo. Dijo al Sr. Balaguer que lo que parecía indicar su enmienda, era que á la palabra monarquía se le agregue el calificativo «Democrática» porque no puede significar otra cosa su enmienda, puesto que el mismo Sr. Balaguer ha confesado que no hay una Constitución más liberal, y como quiera que en esa Constitución se ha de fijar el monarca y sus atribuciones se deduce que la monarquía ha de ser muy democrática.

Por lo tanto, puesto que la constitución satisface todo lo que pide el Sr. Balaguer, le suplica retire su enmienda y evite una votación donde se pierda tiempo.

El Sr. Becerra (de la comisión) también habló para ensalzar la constitución y decir que ese es lo de Suiza, no había ninguna más democrática que la enmienda, que lo era esencialmente.

El Sr. Balaguer rectificó diciendo que había sido vencido como no podía menos de serlo, luchando con el eminente orador D. Salustiano Olózaga. Insistió en que San Vicente Ferrer fue traidor al pueblo, y no por eso dejó de reconocer el gran talento del santo y la brillante aureola de santidad con que ha sido coronado. Dijo que no retiraba su enmienda por lo que había dicho la comisión, sino que ella misma de por sí quedaba retirada, puesto que en la constitución estaban consignados los principios democráticos.

El Sr. Orense rectificó diciendo que aunque se retiraba quedaba en pie puesto que eso estaba consignado así en el proyecto.

Se leyó otra enmienda pidiendo que la persona que ocupe el poder, sea cualquiera, habrá de ser español, hijo de padres españoles, y nacido en España.

La apoyó el Sr. Garrido (D. Fernández) declarando que el partido republicano no conspira, y respeta siempre la legalidad que salga de la Revolución de Setiembre; pero que á su juicio debe verter su sangre por la República, no por la monarquía; que si se vota, deben volver las espaldas á la revolución.

Hecha esta aclaración entró á defender su enmienda que dijo tenía doble objeto: primero, hacer constar en la Constitución que no pudiera ser Jefe del Estado el que no fuera español y nacido en España.

Dijo que no se votaría la honra de España con andar buscando rey de nación en nación como si en la nuestra no hubiera quien pudiera ejercer ese cargo, para el cual citó á Espartero, por su lealtad, popularidad y otras prendas, además de que se le hacía un feo, si no á su persona, á sus amigos, que todos han contribuido á la revolución.

El segundo objeto de su enmienda es evitar que venga Montpensier.

El general Prim contestó que no comprendía como es que los que no quieren rey, proponían á Espartero.

Dijo después que el ejército es altamente liberal,

y que por lo tanto no piensa en la restauración ni en nada.

El Sr. Silvela (de la comisión) contestó al Sr. Garrido estrañando se propongan reyes cuando no los quieren, y basta que proponga la minoría un rey para que la mayoría no lo acepte, porque los reyes que proponen los republicanos no son reyes sino Jefes de la República. Que hasta que no estuviese votada la forma de Gobierno no procedía buscar rey.—Respecto al general Espartero, dijo que tal vez sería su candidato porque apreciaba sus méritos y servicios, pero que hasta que no llegue era cuestión no sabe a quien elegirá.

El Sr. Garrido rectificó contestando al Sr. Prim, que él ha sido, es y será republicano; pero que había dicho que Espartero convenía á su modo de ver para rey de España, porque así lo creía, no porque fuese monárquico, pues estaba convencido que la República era la mejor forma de Gobierno.

Y respecto á sistemas de restauración en el ejército, que el no es delator, pero que lo dice los periódicos y cartas particulares, lo cual no es extraño, porque la mayor parte de los Jefes han hecho su carrera bajo el reinado de los Borbones.

Contestó también al Sr. Silvela diciendo que el enemigo el causejo, y no porque el quiera darselo á la mayoría, sino porque sabe que Espartero tiene muchos partidarios en todas clases y sería conveniente para España; porque si es estranjero es probable que traiga la guerra civil.

Se leyó de nuevo la enmienda y puesta á votación nominal resultó desecharla por 124 contra 60.

Se leyó una adición al art. 32 para que después de sus palabras se pusiera que el Jefe del Estado sea elegido por medio de un Plebiscito.

La apoyó el Sr. Abarzuza diciendo que había presentado esta adición porque estaba seguro que por sufragio universal no había de ser elegido el rey, pues es contraria esa institución á la idea democrática que tiene el pueblo desde la revolución, y retó á la comisión á que presentase un ejemplo donde por sufragio universal se hubiera elegido Rey.

Dijo que el proyecto de constitución será liberal, pero no en la base de la monarquía, sino el epítafio, y siendo así el rey que venga si acata la constitución está completamente desarmado. Que en Inglaterra la libertad existe, pero restrin-

gida, y en prueba de ello presentó dos ejemplos; uno del año 48 en que se prohibió una reunión pacífica, y otro, en que se prohibió otra reunión también pacífica para pedir el sufragio universal.

Dijo que aquí no había más que dos caminos, ó seguir con la monarquía constitucional proclamada por el Sr. Cánovas, ó la república, y está seguro que la fracción del Sr. Cánovas se aumentará porque aun que se quiera vestir hoy la monarquía con el traje democrático, la Unión liberal con esa habilidad que la distingue irá despidiendo poco a poco á la monarquía de ese calificativo que hoy se la quiere poner. Queno es argumento el que hacen á la minoría, de que el pueblo no está preparado, por que Holanda estaba muy poco, y sin embargo se estableció allí la república, y hoy España se encuentra, á su juicio, á mayor altura que Holanda; y que no es de extrañar digan que España no está preparada, porque lo mismo se decía de los Estados Unidos, y sin embargo en el país más libre que hay, con lo cual han salido del régimen tiránico y despótico que siempre hay en España.

Que no querían una república co no la francesa, sino conservadora á semejanza de la Norte-Americana, y que tenga por base la opinión de todos los Españoles.

Dijo que no trajesen Rey, para evitar días de luto y desolación, al mismo tiempo que colocar en el trono de España á un extranjero contra quien pelearon nuestros padres.

El Sr. Ulloa (de la comisión) le contestó diciendo que en Inglaterra particularmente desde el año 30 los poderes públicos estaban muy restringidos, y que el ejercicio de los derechos individuales estaba á una gran altura. Que la manifestación que prohibieron en Inglaterra y que pone el Sr. Abarzuza por ejemplo de la poca libertad que allí hay, no era pacífica, sino perturbadora, ni fué tampoco en favor del sufragio universal, sino en sentido socialista, y por último que no fué disuelta por la fuerza armada sino por hombres conservadores. Dijo que la república es

SECCION DE AVISOS.

COMPRA DE CRÉDITOS Y VALORES PÚBLICOS.

Adquisición por cuenta propia de pólizas de las compañías de seguros sobre la vida «Tutelar», «Porvenir de las familias», «Monte pío universal», «Nacional», y «Peninsular».

Anticipa fondos á los suscriptores y les representa con poder ó por endoso para la reclamación y cobro de las liquidaciones que les correspondan en el presente año.

Los interesados se dirigirán á D. José María Navarro, plaza de Bilbao núm. 9, entre-suelo, Madrid.

EMPRESA DE AGUAS LA PRODUCTORA.

Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su cargo en esta Provincia, y con el personal facultativo necesario bajo la dirección de ingeniero Sr. Balaguer.

Su oficina en esta Capital de Córdoba casa del Sr. Baron de Fuente de Quinto. Representante de la Empresa el socio Gerente Sr. Pego.

LABORES DE QUE SE OCUPA LA EMPRESA.

De la conducción de aguas para dar riego á las tierras de secano y para abastecimiento de poblaciones.

Desague y saneamiento de terrenos pantanosos.

Aumentar las aguas de las fuentes existentes.

Estudio de canalización.

Alumbrar y elevar aguas subterráneas haciendo todos los gastos por cuenta de la Empresa y contratando con los propietarios el pago de aquella para cuando estén las aguas corriendo sobre el terreno con nivel de aprovechamiento al riego; esto es, que no exigen cantidad alguna interin el propietario no tenga á su disposición el agua en la finca.

Colocación de fuentes á domicilio.

Construcción de fuentes públicas, abrevaderos y lavaderos públicos.

Analisis químicos de aguas y terrenos para mejorar estos.

Aprecios periciales de terrenos, casas, etc.

Toda clase de reconocimientos de terrenos para iluminar ó investigar aguas, así vivas como subterráneas.

Proyectos de fábricas, motores hidráulicos y de vapor.

Reconocimiento, adquisición y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, calefacción y ventilación de edificios, informes periciales, tasa-ción de fábricas, obras, material y máquinas.

TINTORERIA FRANCESA,**LABORATORIO QUÍMICO,**

Calle de San Pablo, núm. 43.

En este acreditado establecimiento, montado según los últimos adelantos de la ciencia, se tienen toda clase de ropas con los colores más y mas permanentes que puedan desearse, siendo de notar el perfecto acabado que se da á los paños y á todos los tegidos de lana y de seda, por delicados que sean, para que se queden como nuevos, no habiendo omitido su dueño gastos dada ninguna especie para conseguir tan favorable resultado. Es de advertir las ropas de hombre, como son: pantalones, chalecos, chaquetas y gabanes se pueden teñir sin encesidad de descolorir, y que jamás destiñan ni manchen por ningún concepto, pues todos los ingredientes que se emplean son de lo mejor y mas fino en su clase.

Nota. Prontitud en las operaciones y precios muy arreglados.

La Lealtad Española.

Tabaquería, calle de Letrados, núm. 22

Este establecimiento acaba de recibir un variado surtido de tabacos, pipas y cajetillas, que esperará á precios económicos durante los días de feria, encontrándose en este surtido cajetillas de cigarros de la acreditada fábrica «La Sencillez», en cajas de 50, 100 y 200, á un real cajetilla.

SOMBREERIA FRANCESA,
calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

CASAS EN CORDOBA,

EN ANTEQUERA, J. Renard, premiado con la

EN RENAMEJI.

calle de Estepa, núm. 72.

medalla de plata en la exposición de París.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van á tomar una extensión en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benamejí, en combinación entre sí y con otras de primer orden del extranjero y del país, harán cuantos esfuerzos les sean dables para proporcionar a la respetable clientela, cuantas ventajas puedan ofrecerse en el ramo. Buena calidad, buena confección equidad, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad, abundancia de surtido en todos los artículos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas, hágase lo que no público encuentra en los sucesivos en la sombrerería de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrerería francesa de Lambert, pues ninguna conexión existe entre ambos.

SECCION DE ESPAÑA DE CRÉDITO COMERCIAL.

Los Sres. Sanchez y Azpitarte, de este comercio, están autorizados por la Comisión el cupón núm. 9 de las acciones de la Sociedad Española de Crédito Commercial, vencido en 31 de Marzo, á razón de rs. vn. 400 por acción.

El pago se hará á presentación, con la lectura correspondiente, de los cupones firmados el corso por sus tenedores, quienes deberán asimismo presentar las láminas de acción de que hayan sido cortadas.

Se paga también á presentación con la lámina en que conste el número y cantidad nominal, los intereses de los riesgos de acciones del mismo Crédito Commercial, á razón de 5 por 100 de su capital nominal.

Córdoba 15 de Abril de 1869.—Sanchez y Azpitarte.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa núm. 74 calle de Alfaros, antes Carnicerías. Para tratar de ella en la calle de Prim, antes Arco Real, núm. 44. 40-40

Berlina. Se vende una berlina en muy buen estado, un caballo, varios muebles y efectos de casa: en la Plaza de S. Felipe núm. 4 darán razón. 8-8

Venta. La de una casa número 3, situada en la calle de los Deanes, de nueva y sólida construcción, con abundante agua de pie, y espaciosa habitación, y retacada en 44,000 reales siendo de cuenta del comprador todos los gastos que se originen hasta estar en posesión de ella. En el Monte de piedra, calle de los Manriquez núm. 5, hay persona encargada para oír proposiciones, los lunes, Miércoles y Viernes, de nueve de la mañana á dos de la tarde hasta el día 28 del corriente mes de Abril. 6-6

LA LLAVE.

Calle de Letrados, esquina á la de Prim. Camas de hierro dulce charoladas maquilladas y con flores preciosas, de 90 rs. hasta 800.

Cunas de id. de 60 hasta 280. Palanganeras de hierro de 42 rs. hasta 28. Colchones higiénicos y crin vegetal. Herramientas para carpinteros, etc.

Imitación á tafilete para forrar muebles, latas, estano, limas, latones, mechas y candiles para minas, máquinas para afilar cuchillos, máquinas para cargar cartuchos, ladrillos ingleses para limpiar cuchillos, palas, hachadas, planchas de vapor y comunes, cuchillos, tenedores y cucheras.

Piropertos, pasadores, cerrojos, cerraduras, falleves, llaves, clavos, puntillas, tacuelas y alambres.

Ropicas de fierro, balcones, columnas, cancelas, ventanas, cierres de cristales y todo lo concerniente para la construcción de casas.

Gran surtido de utensilios de cocina, a precios muy baratos.

Quesos. En la calle de la Encarnación núm. 47, se vende queso superior de oveja á 44 rs. arroba y recocidos, a diez cuartos libra.

Petróleo refinado superior, á 9 1/2 cuartos cuartillos y 35 rs. arroba y tubos á 15 cuartos uno. Calle de Armas, núm. 9. 6-5

Para desde 1.º de Enero de 1870 se arrienda el cortijo de Torre Adalid, situado en la campiña del término de esta capital, de cabida de 568 fanegas de tierra, 5 colemines y 2 cuartillos, con casa nueva de teja y demás se-vitumbres: darán razón en la calle Conde Gondomar núm. 40. 8-5

Lana de vellón. Se vende de superior calidad, limpia á 60 rs. arroba, por mayor y menor. En la calle de Sta. Isabel núm. 40. 10-4

Se venden 200 corambres nuevas: en la calle Alfaros núm. 63, darán razón. 8-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa núm. 60, calle del Viento: contiene dicha casa una cuadra á la entrada con cabida para doce caballerías y un gran pejar, buen patio con pozo, seis habitaciones bajas, patio de luz, con otro pozo, dos pilas, buen corral y cocina alta, 7 habitaciones con un altillo: para tratar con su dueño Antonio Bustamante, calle S. Pablo núm. 29.

NOTA. De 100 botes arriba será el embase gratis. 8-3

Almoneda. Por ausentarse el dueño se hace de todos los muebles de casa, en la calle de la Sillería núm. 1.º, podrán verse desde las 1 1/2 á las 6 de la tarde. 6-2

De la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Medina Sidonia y por tiempo de seis años a contar desde 4.º de Enero de 1870 se arriendan las fincas que a continuación se expresan:

El cortijo nombrado Fuentel de la Zarza, situado en la ciudad de Montilla, cuya tercera se compone de 92 fanegas, 8 colemines y 1 cuartillo. El de Corillo de Juan Prieto, en el mismo término, compuesto su tercio de 24 fanegas. El nombrado de Jatata, en dicho término, con 72 fanegas 2 colemines de tercio. El de Fuentel-Felipa, término de Santa Eulalia, cuyo tercio consiste en 196 fanegas 8 colemines. Y el nombrado Segunda mitad de Dívaras, situado en el término de esta capital, con 238 fanegas de tercio.

Arrendamiento. Desde el corriente año se hace de un salón con 14 2/3 varas de largo y 7 2/3 varas de ancho, situado en la plaza de la Compañía núm. 5, para tratar con su dueño en el taller de carpintería de la misma plaza.

Se arrienda el lagar nombrado Tres Puentes, con casa de teja, á patio y labor. Las condiciones están de manifiesto.

Pérdida. En la noche del 11 del corriente ha desaparecido de la despensa de Quemadillas un mulo castaño oscuro, capón, desbusto de caderas, siete años, siete cuartas y dos dedos de alzada y herido en el muñón derecho con una J. una G. separadas con una raya y una cruz encima.

Se suplica á la persona que sepa su paradero se sirva avisarlo á su dueña de Sta. Inés de Cabanillas, la que lo agradecerá y gratificará.

GRAN BARATURA.

En el parador de San Ramón Campo, de la Merced, se venden pasaduras, envueltas con todo el moyuelo que da la harina: al modo precio de 12 rs. cada una.

Se arriendan para este verano en la villa de Fernán-Núñez 980 fanegas de tierra de pastos. La persona que los quiera comprar pasará á tratar con Tomás Castillo.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa núm. 6 calle de los Manriquez, en la Juventud. Para tratar en la Secretaría de la Excmo. Sra. Duquesa de Almodóvar.

Alcachofas. En la calle de San Hipólito núm. 4, se venden alcachofas superiores y recien cogidas á 2 rs. la docena.

Rafael Ortiz, pintor y dorador, ha establecido su taller en la Carrera del Puente núm. 412, y ofrece á este respetable público sus trabajos en las obras siguientes:

Pintura.—Pintar fachadas, decorar y forrar habitaciones, imitar toda clase de maderas y restaurar y dorar toda clase de muebles, objetos de iglesia y escultura, etc. etc.

Yeso.—Hacer florones de todos tamaños, cornisas, jambas, frisos, rosetones, etc.

Pasta.—La trabaja de dos clases: cañón, piedra y pasta inglesa: esta última, no conocida hasta el día, con tanta perfección y sutilidad ofrece una gran ventaja, cual es el no romperse aun cuando sufra un grande choque y el susceptible de quitarla y ponerla para murallas de sitio, color, figura, cuantas veces sea querida, sin que por esto se deteriore en lo más mínimo. Se está construyendo una gran partida de dicha pasta para alquilarla, adornando con ella oratorios, salones de baile y habitaciones, siendo de cuenta del artista el ponerla y quitarla.

Almoneda. En la calle de Alcolea, núm. 27, la hay, todos los días de 10 á 12 de la mañana, de ropas y enseres de cara.

Tambien hay de venta un hermoso piano vertical, cuadros de lienzo y algunas obras de medicina.

A los consumidores. Especial queso de Gruyere fresco, ricas anchoas de Málaga, salchichones de Vich y Génova: se acaban de recibir en el establecimiento antigua droguería de la calle de Prim número 19.

Depósitos de botes de lata de conservas, al precio de fábrica, por mayor y menor.

En los establecimientos de la plaza del mercado, tienda conocida por Fábrica de cristal, tienda calle de Almohadas, núm. 23, y la de la calle de Alfonso, núm. 4, las hay de las clases y precios de fábrica que se expresan: Pimientos, de á 1.50, 2.25, 2.50 y 5 rs. uno. Tomate de á 1 y 2.25 rs.

Fritada de las dos cosas á 2.75 rs. Guisante, á 4 rs. Alcachofas, á 3 2/5 rs. Melocotón, de á 3.50 y 6 rs. Ciruelas, á 6 rs.

NOTA. De 100 botes arriba será el embase gratis. 8-3

Almoneda. Por ausentarse el dueño se hace de todos los muebles de casa, en la calle de la Sillería núm. 1.º, podrán verse desde las 1 1/2 á las 6 de la tarde. 6-2

El Gobierno provisional. Gran cuadro con el retrato en litografía de cada uno de los individuos que lo componen. Se vendrá á 5 rs. en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de un portal y una casa en piso bajo, en la calle de Prim, antes Arco Real, núm. 14, cuya puerta de entrada está en la plaza de la casa de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos.

Arrendamiento. Se hace de los graneros de la casa conocida por el Picadero, el cortijo nombrado Blanquillo alto, término de esta ciudad, y el de Silirol en el de la Rama.

En la Secretaría de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodóvar se tratará. 10-10

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1870 se arrienda el cortijo de Estevan la Baja, situado en la campiña y término de esta ciudad.

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 92, plaza del Realejo, propria de un establecimiento.

Para tratar con su dueño, calle de San Pablo núm. 4. 8-1

EL GOLMADO.

En los próximos días de feria se servirán cubiertos á 10, 12 y 16 rs.: calle de la Constitución núm. 28.

EL SIGLO XIX.

Gran barato.—Realización de calzado del Ayuntamiento, núm. 4, frente á la calle Espartita.

Deseando el dueño de este establecimiento dar al público una muestra de su agradecimiento, por la buena acogida que le viene dispendiando, y cediendo á las actuales circunstancias, ha creído oportuno hacer una baja considerable, con paraje de un 35 por 100 de los precios en fábrica, como lo demuestra la fabulosa baratura de los precios siguientes:

Para caballero.

Botas chagres y charol, 34 rs. Id. id. con punteras, de cerco, 33 rs. Id. id. blanco, 34 rs. Id. id. de dos suelas clavadas, 42 rs. Id. id. de cerco, 34 rs. Id. bocero francés blanco, 40 rs. Id. id. mate, 44 rs. Id. mompelier y charol, 44 rs.

Para señora.

Botas chagres y charol, 28 rs. Id. id. con punteras de jd.